

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA
2022

Seguimos Avanzando

TODOS POR UN NUEVO COMIENZO

SECRETARÍA DE
HACIENDA



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

RENDICION DE CUENTAS

2020 – 2022

**GOBERNACION DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
SECRETARIA DE HACIENDA
(Informe con cifras en millones de pesos)**

RENDICIÓN DE CUENTAS
**Seguimos
Avanzando**
VIGENCIA
2022
TODOS POR UN NUEVO COMIENZO



EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS

VIGENCIA 2020 - 2023

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	- INGRESOS - RECAUDOS TOTALES	%	- GASTOS - COMPROMISOS TOTALES	%
2020	\$ 662,071,168,925	\$ 593,668,657,892	90%	\$ 373,356,782,876	56%
2021	\$ 673,814,131,789	\$ 801,640,868,252	119%	\$ 430,621,427,446	64%
2022	\$ 808,013,907,526	\$ 799,232,861,633	99%	\$ 615,125,064,810	76%
2023	\$ 555,733,779,370	\$ 17,710,685,277	3%	\$ 242,425,546,070	44%

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA
2022

**Seguimos
Avanzando**

TODOS POR UN NUEVO COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

EJECUCION PRESUPUESTAL (INGRESO CORRIENTE)

ITEM	AÑOS 2022			AÑOS 2021			AÑOS 2020		
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
INGRESOS	346,866,00	438,993,00	453,064,00	192,583,00	319,562,00	416,871,00	364,233,00	321,762,00	310,583,00
Tributarios	61,086,00	61,086,00	42,650,00	21,903,00	29,302,00	39,934,00	46,597,00	46,597,00	29,184,00
No tributarios	241,479,00	241,479,00	243,996,00	129,440,00	89,230,00	217,791,00	187,070,00	131,826,00	131,727,00
Otros	44,301,00	136,428,00	166,418,00	41,240,00	201,031,00	159,145,00	130,565,00	143,339,00	149,672,00
GASTOS	346,866,00	438,993,00	380,314,00	192,583,00	319,562,00	277,974,00	364,233,00	321,762,00	226,271,00
Funcionamiento	124,644,00	138,657,00	110,869,00	69,394,00	88,551,00	86,501,00	108,737,00	84,824,00	71,813,00
Entes de control	10,972,00	11,266,00	11,266,00	7,254,00	8,486,00	8,472,00	8,528,00	8,375,00	8,375,00
Transferencias	104,303,00	83,276,00	69,908,00	31,505,00	42,730,00	42,715,00	67,240,00	48,451,00	37,342,00
Inversión	96,494,00	195,342,00	156,985,00	64,430,00	159,795,00	103,625,00	155,492,00	155,876,00	75,608,00
Contingencias	10,452,00	10,452,00	9,857,00	20,000,00	20,000,00	16,660,00	24,236,00	24,236,00	8,779,00
Reserv. CxPagar	0	0	21,428,00	0	0	20,001,00	0	0	24,354,00

Los ingresos corrientes fueron por concepto de: Tributarios (impuestos), No tributarios (Tarjeta de Turismo, Ley 1, IVA, otros) y Otros (Rec. del Balance, Rendimientos y otros)
En el Ingreso las Variaciones y niveles de ejecución entre períodos fueron:

2020-2021

-Variación del 60%
-Ejecución del 137% para el 2021.

2021-2022

-Variación del 11%
-Ejecución del 105% para el 2022

En el Gasto las Variaciones y niveles de ejecución entre períodos fueron:

2020-2021

-Variación del 23%
-Ejecución del 88% para el 2021.

2021-2022

-Variación del 37%
-Ejecución del 87% para el 2022

EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTE DE 2020 - 2022

CONCEPTO	DIC 31/2022	DIC 31/2021	Var.	DIC 31/2020	Var.
A) INGRESO CORRIENTE (1 + 2)	286,647,00	257,726,00	11%	160,911,00	60%
1) TRIBUTARIOS	42,650,00	39,934,00	7%	29,184,00	37%
2) NO TRIBUTARIOS	243,996,00	217,791,00	12%	131,727,00	65%
B) Menos Transferencias (Prov.Cora.y otros)	69,908,00	42,715,00	64%	37,342,00	14%
C) I.C.L.D (A-B)	216,739,00	215,011,00	1%	123,569,00	74%
D) OTROS EN EL INGRESOS	166,418,00	159,145,00	5%	181,816,00	-12%
TOTAL (C+D)	383,156,00	374,156,00	2%	305,385,00	23%

LA OFICINA DE RENTAS ALCANZÓ INGRESOS DE LIBRE DESTINACION, POR IMPUESTOS TRIBUTARIOS, NO TRIBUTARIOS, RECURSOS DEL BALANCE, Y OTROS, EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022 POR VALORES DE \$305.385, \$374.156 Y \$383.156 MILLONES DE PESOS RESPECTIVAMENTE, CIFRAS QUE CRECIERON EL 23% PARA EL 2021 Y EL 2% PARA EL 2022. ESTOS SON VALOR DISPONIBLES DESPUÉS DE HABER DESCONTADO LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A PROVIDENCIA, CORALINA, FONPET Y FONDO SUBSIDIO A LA GASOLINA.

INGRESOS CORRIENTES VRS. GASTOS DE 2020 A 2022

CONCEPTO	DIC 31/2022	DIC 31/2021	Var.	DIC 31/2020	Var.
A) I.C.L.D.	216,739	215,011	1%	123,569	74%
B) Menos FUNCIONAMIENTO -	122,135	94,973	29%	80,188	18%
C) AHORRO OPERACIONAL (A-B) =	94,604	120,038	-21%	43,381	177%
D) Mas OTROS INGRESOS +	166,418	159,145	5%	181,816	-12%
E) RECURSOS DISPONIBLES (C+D) =	261,021	279,183	-7%	225,197	24%
F) Menos OTROS PAGOS (Inv.Conting.Resv.Otros)	188,271	140,286	34%	108,740	29%
G) SALDO DE REC. RESERVAS -	3,571	5,818	-39%	8,333	-30%
H) EXCEDENTE/DEFICIT (E-F-G) =	69,180	133,079	-48%	116,456	14%

LOS RECURSOS DE ICLD SE DESTINAN AL GASTO (FUNCIONAMIENTO GOBERNACIÓN Y TRANSFERENCIAS A LA ASAMBLEA Y CONTRALORIA) PARA 2020, 2021 Y 2022 ESTO GASTOS SUMARON \$80,188, \$94,973 Y \$122,135 MILLONES DE PESOS RESPECTIVAMENTE, EL SALDO DISPONIBLE SUMADO A LOS RECURSOS DEL BALANCE CUBREN OTROS GASTOS (INVERSIÓN, CONTINGENCIAS). AL FINAL DE CADA VIGENCIA QUEDARON EXCEDENTES POR \$116,456, \$133,079 Y \$69,178 RESPECTIVAMENTE (SALDOS PRESUPUESTALES DEL ICLD)

AÑO	INDICADOR: LEY 617 – CUYO PORCENTAJE MAXIMO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO ES DEL 70% SEGÚN CATEGORIA
2020	41.70%
2021	40.23%
2022	51.15%

ARTÍCULO 4- Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los departamentos. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los departamentos no podrán superar, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación. (el Departamento esta en tercera categoría.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

BALANCE CONSOLIDADO, 2020 - 2022

CONCEPTO	DIC 31/2022	P./T	DIC 31/2021	Var.	P./T	DIC 31/2020	Var.	P./T
- Ingresos Corrientes	286,647	63%	257,726	11%	62%	160,911	60%	47%
- Rendimientos Financieros y Otros	8,254	2%	5,653	46%	1%	6,334	-11%	2%
- Recursos del Balance	133,165	29%	127,674	4%	31%	142,795	-11%	42%
- Cuentas x Pagar y Reserva	24,999	6%	25,819	-3%	6%	32,687	-21%	10%
TOTAL INGRESO CORRIENTE Y OTROS	453,064	100%	416,871	9%	100%	342,727	22%	100%
- Funcionamiento Nivel Central	110,869	24%	86,501	28%	21%	71,813	20%	21%
- Entes de Control	11,266	2%	8,472	33%	2%	8,375	1%	2%
- Inversión	156,985	35%	103,625	51%	25%	75,608	37%	22%
- Deuda Pública	0	0%	0	N.A.	0%	0	N.A.	0%
- Transferencia de Ley	69,908	15%	42,715	64%	10%	37,342	14%	11%
- Pagos Cuentas x Pagar y Reserva	21,428	5%	20,001	7%	5%	24,354	-18%	7%
- Contingencias	9,857	2%	16,660	-41%	4%	8,779	90%	3%
- Saldo Pendiente Pago de Res. Y C.xPagar	3,571	1%	5,818	-39%	1%	8,333	-30%	2%
TOTAL EGRESOS, RESEV. Y CxPAGAR	383,885		283,792	35%		226,271	25%	
SUPERAVIT O DEFICIT	69,180	15%	133,079	-48%	32%	116,456	14%	34%

RECAUDO POR TARJETA DE TURISMO

VENTAS DE ENERO 2020 A MAYO 2023				
AÑOS	CANTIDAD	VALOR PARA ICLD (a)	VALOR PARA INFRAESTRUCTURA (b)	VALOR TOTAL RECAUDADO (c) = (a+b)
2020	251.941	22.662.00	7.243.00	29.905.00
2021	1.153.532	102.850.00	32.882.00	135.732.00
2022	1.250.565	118.305.00	38.545.00	156.850.00
2023 (Enero-Mayo)	273.645	25.799.00	8.315.00	34.113.00
TOTAL ACUMULADO	2.929.683	269.616.00	86.985.00	356.601.00

La Tarjeta de Turismo para la vigencia 2022 tenía un costo total de \$124.000 el cual tiene la siguiente distribución:

- a) \$30.000 con destinados a: 20% Providencia, 20% Emergencia Hospitalaria y resto para Infraestructura Pública Turística y Ambiental.
- b) \$94.000 con destino a: 20% Providencia, 10% al Fonpet, 1% para compra de predios para Acueducto y el saldo para libre destinación.

Teniendo en cuenta que el incremento anual, según Estatuto Tributario, es en UVT vigente, para la vigencia 2023 de acuerdo ordenanza 002/23 se redujo la tarifa para mantener el valor de \$124.000 para el 2022.

RECAUDOS OFICINA COBRO COACTIVO

RECUADOS VIGENCIA 2021	
RECAUDOS POR IMPUESTOS	724,00
* Industria y comercio	53,00
* Predial sin Prescripción	275,00
* Predial con Prescripción	396,00
RECAUDOS PROC. ADMINISTRAT.	1,726,00
* Dev. Cont. Interventoría Hípica	254,00
* Dev. Contrato Hípica	1,472,00
RECAUDO ACUERDOS DE PAGO	79,00
* OCCRE	31,00
* Medidas Correctivas	37,00
* Planeación Delineación Urbana	10,00
* Agricultura	0,37
TOTAL	2,530,37

RECUADOS VIGENCIA 2022	
RECAUDOS POR IMPUESTOS	565.00
* Predial con Prescripción	311.00
* Predial sin Prescripción	254.00
RECAUDOS PROC. ADMINISTRAT.	532.82
* Dev.Cont. 1880/17 - Consor.Vía Corales	464.43
* Dev. Cont. 1886/17 - Interv. Vía Corales	58.39
* Dev. Cont.1870/16 - Vía Industriales	10.00
RECAUDO ACUERDOS DE PAGO	141.00
* OCCRE	70.00
* Medidas Correctivas	62.00
* Planeación Delineación Urbana	9.00
TOTAL	1,238.82

RECUADOS VIGENCIA 2023	
RECAUDOS POR IMPUESTOS	31,55
* Predial sin Prescripción	0,55
* Predial con Prescripción	30,00
RECAUDOS PROC. ADMINISTRAT.	0,00
RECAUDO ACUERDOS DE PAGO	31,00
* OCCRE	31,00
TOTAL	62,55

DECRETOS Y ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

VIGENCIA 2020	
DECRETO 0146:	Modificó las tarifas de los Impuestos Predial, Industria, Comercio, Avisos y Tableros
DECRETO 0147:	Se extendió las fechas para el pago de los Impuestos Predial, Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Vehículos
DECRETOS: 154-183-222-235-242-265-399-400	Ordena el Pago de Servicios Públicos de San Andrés, Providencia y Sta.Catalina
ORDENANZA 008:	Que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento vigencia 2021
ORDENANZA 011:	Estableció el calendario tributario para el año gravable 2021 y los incentivos tributarios
ORDENANZA 012:	Dando aplicación a la Ley 1943 de 2018, la cual le permite al contribuyente acogerse al Régimen Simplificado de Tributación

VIGENCIA 2021	
DECRETOS 044-479 Y 738	Ordena el Pago de Servicios Públicos de San Andrés, Providencia y Sta.Catalina
ORDENANZA 04:	Para conceder a los contribuyentes morosos descuentos hasta del 90% en los intereses moratorios de los Impuestos de Predial, Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Registros y Vehículo.
ORDENANZA 007:	Que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento vigencia 2022
ORDENANZA 011:	Modificó nuestro Estatuto Tributario en lo relacionado a las tarifas de las Tarjetas de Turismo y Residencia Temporal o Permanente y la Contribución para el Uso de la Infraestructura Publica Turística, de liquidarse en SMLMV a liquidarse en UVT vigente.

ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

VIGENCIA 2022	
ORDENANZA 001:	Otorga facultades al Gobernador para el pago con descuento en los Impuestos de Predial, Industria y Comercio, Aviso y Tableros e Impuesto de Vehículos para la vigencia 2022.
ORDENANZA 011:	Estableció el calendario tributario 2023, con incentivos por pronto pago.
ORDENANZA 017:	Que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento vigencia 2023
ORDENANZA 018:	Establece la exención del Impuesto Predial a la Comunidad Raizal, para predios destinados sólo a vivienda de habitación de estrato 1 al 4. Con esto se busca proteger los bienes de la comunidad raizal. Beneficiará aprox. a 5.000 personas raizales, que cumplan con requisitos, a un costo estimado de \$5.000 millones

VIGENCIA 2023	
ORDENANZA 001:	Establece condiciones especiales de pago del Impuesto Predial e Industria y Comercio a los contribuyentes morosos, con descuentos sobre intereses moratorios hasta del 60%.
ORDENANZA 002:	Modifica nuestro Estatuto Tributario reduciendo la base gravable y tarifa de la Tarjeta de Turismo y la Contribución para el Uso de la Infraestructura Publica Turística.

Requisitos para el cumplimiento de la Ordenanza 018 de 2022:

- Ser raizal, que el predio sea de su propiedad, destinado exclusivamente para uso de su vivienda, pertenecer a los estratos del 1 al 4

ACCIONES RELEVANTES

AÑO 2020 (PANDEMIA)

- SE ENTREGARON MAS DE 12 MIL MERCADOS A LA COMUNIDAD POR UN MONTO DE \$5.691 MILLONES DE PESOS Y ATRAVEZ DE LA UNGR SE GESTIONARON Y ENTREGARON 5 MIL.
- SE LE TRANSFIRIERON A PROVIDENCIA \$500 MILLONES

AÑO 2021 (POST PANDEMIA)

- SE PAGÓ LOS SERVICIO DE ENERGIA, AGUA, ASEO A LOS HABITANTES DE SAN ANDRES Y LOS DE PROVIDENCIA DE ESTRATOS 1 AL 4, POR UN MONTO TOTAL DE \$33.224 MILLONES DE PESOS

AÑO 2022 (EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO)

- SE ADQUIRIÓ SOFTWARE FINANCIERO “GESTION DE RECURSOS PUBLICOS” TREASURY, DISEÑADO Y CONSTRUIDO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, PERMITIENDO HACER UN SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

AÑO 2023

- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SOFTWARE FINANCIERO.
- A LA FECHA EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA AL DÍA CON TODOS LOS PAGOS A NUESTROS PROVEEDORES

¡GRACIAS!

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina